



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe Oficina Control Interno	DIANA MILENA LEON ANTELIZ	Periodo Evaluado: 12 de Noviembre 2018 - 11 de Marzo de 2019
		Fecha Elaboración: 8 de Marzo 2019

El presente informe presenta fundamentalmente los cambios realizados al Modelo Estándar de Control Interno, donde se articulan los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y el Sistema de Control Interno siendo ahora MIPG el mecanismo que facilitara dicha integración y articulación. Según el Decreto 1499 de 2017, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG es un maraco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos.

Para este periodo el indicador de madurez MECI, fue sustituido por el autodiagnóstico realizado a través de FURAG II, con el fin de tener información detallada, oportuna y en tiempo real. El producto de esta etapa, se verá reflejado en los informes periódicos realizados a través de las mediciones de FURAG II.

ENTORNO DE CONTROL

Se realizó la capacitación al personal de la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja por parte del área de ambiente físico e infraestructura en los siguientes temas:

ACTIVIDADES	FECHA
REMISIÓN DE TRABAJADORES A EXAMENES DE INGRESO, PERIODICO Y DE RETIRO	DICIEMBRE DE 2018 A FEBRERO DE 2019
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGRD)	PERIODICIDAD MENSUAL
CAPACITACIÓN EN PELIGRO BIOLÓGICO, PGRHS AL PERSONAL ASISTENCIAL	DICIEMBRE DE 2018 - ENERO 14 DE 2019
REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS EN LOS CENTROS DE SALUD Y SEDE ADMINISTRATIVA	ENERO 29 DE 2019
SEGUIMIENTO A LOS TRABAJADORES EN EL CUMPLIMIENTO EN NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO CORRECTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS	DICIEMBRE DE 2018



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

APLICACIÓN DE LISTAS DE CHEQUEO: AMBULANCIAS, VEHICULOS, MOTOCICLETA, PLANTAS ELECTRICAS, TRABAJO EN ALTURAS	DICIEMBRE 2018 A 12 DE MARZO 08 DE 2019
SOCIALIZACIÓN A LOS TRABAJADORES Y COMUNIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD EL LLANITO	22 DE ENERO DE 2019
JORNADAS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIRIGIDAS A TODO LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE CONTRATACIÓN, CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	DICIEMBRE 11, 08 DE ENERO, 28 DE ENERO, 02 DE FEBRERO, 16 DE FEBRERO, 18, 19 Y 23 DE FEBRERO DE 2019
SEGUIMIENTO A MANTENIMIENTOS REALIZADOS A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LOS CENTROS DE SALUD Y SEDE ADMINISTRATIVA	ENERO Y FEBRERO DE 2019
SEGUIMIENTO A MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	31 DE NOVIEMBRE DE 2018 A 12 DE MARZO DE 2019
APLICACIÓN DE LA BATERIA DE PELIGROS PSICOSOCIALES AL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y FACTURADORES	ENERO DE 2019 A 06 DE MARZO DE 2019
REENTRENAMIENTO AVANZADO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS DIRIGIDO AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO	05 DE ENERO DE 2019
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A PERSONAL ASISTENCIAL Y DE MANTENIMIENTO	14,15 Y 21 DE ENERO DE 2019
SOCIALIZACIÓN HOJA DE SEGURIDAD DEL ACEITE COMBUSTIBLE PARA MOTOR (ACPM) AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO	21 DE ENERO DE 2019
REMISIÓN DE RESTRICCIONES LABORALES DE UN TRABAJADOR AL JEFE DE PROCESO	06 DE FEBRERO DE 2019
SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE ABORDAJE SEGURO	22 DE FEBRERO DE 2019
ACTUALIZACIÓN INDICADORES DE DESTINACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES (PGIRHS)	PERIODICIDAD MENSUAL



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

La Oficina de Talento Humano realizó el proceso de inducción para once (11) profesionales rurales del servicio social obligatorio, especificada de la siguiente manera: siete (7) médicos, dos (2) odontólogos y dos (2) enfermeras. La inducción se realizó el día 11 de febrero de 2019 en el auditorio del centro popular comercial y se trataron los siguientes temas: seguridad en la atención, reporte de incidentes y eventos, política de seguridad en el paciente, medicamentos, socialización guías de laboratorio, seguridad y salud en el trabajo, almacén, estadística vitales, facturación, control interno, control interno disciplinario, recurso humano, programa de tuberculosis, vacunación salud pública y servicios ambulatorios.

También se realizaron las siguientes re inducciones al área operativa de la entidad:

TEMA	FECHA	NUMERO DE ASITENTES	LUGAR
Medicamentos	23/02/2019	51	Auditorio C.P.C
Seguridad y Salud en el Trabajo	23/02/2019	80	Auditorio C.P.C
Socialización de guías de laboratorio	23/02/2019	50	Auditorio C.P.C
Estadísticas vitales	23/02/2019	55	Auditorio C.P.C
Socialización de la circular 070	23/11/2018	16	Centro de salud cardales
Socialización manual de enfermería	29/11/2018	17	Centro de salud Danubio

Se entregaron a treinta y seis (36) funcionarios del área operativa asignados a los centros de salud de la Entidad, guías y manuales de odontología y documentación de calidad y seguridad de los medicamentos.

La Oficina de Talento Humano realizó la evaluación de desempeño laboral del periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2018 hasta el 31 de enero 2019, dado cumplimiento a la normatividad vigente (Ley 909/2004, Decreto 760/2005, Decreto 1227/2005, Decreto 2359/2005, Acuerdo 137 y 138 de 2010 CNSC).

La Oficina Asesora de Planeación realizó seguimiento al Plan de Acción con corte a 31 de diciembre de 2018, evidenciándose un avance del 91%.

Se realizó el acto administrativo con la Resolución 340 del 28 de Diciembre de 2018 "Por medio de la cual se integran los planes institucionales y estratégicos al plan estratégico de acción vigencia 2019 en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja", el cual se publicaran en la página web de la Entidad en un link que incorporen el consolidado de todos los planes antes mencionados.

Se codifico el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2019 – 2020 con GE-OT-026, el cual está alineado con las necesidades y lineamientos del gobierno digital como eje del desarrollo institucional.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

La Oficina Asesora de Control Interno realizó el seguimiento al mapa de riesgos anticorrupción enero 2018 publicado en la página web de la Entidad y también realizó seguimiento a los mapas de riesgos operacionales de la Entidad, a lo cual se pudo evidenciar que no hubo riesgos materializados.

La Oficina de Control Interno realizó la rendición de la cuenta a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja por medio del aplicativo SIA el día 15 de febrero del año en curso, donde se realizó el cargue de todos los formatos con sus respectivos soportes.

Se realizó el seguimiento al Programa de Auditoría Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud – PAMEC donde se priorizaron diecisiete (17) estándares, para los cuales se establecieron treinta y tres (33) acciones correctivas y se cumplieron treinta (30). Obteniendo un resultado del 91% de efectividad involucrando a todos los servidores de la Institución en todos los niveles (gerencial, directivo, profesional, técnico y auxiliar).

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Entidad da cumplimiento a la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivos” y cumple con lo establecido en las tablas de retención documental.

A través de la página web de la Entidad la oficina de SIAU y Secretaría General administra la información proveniente de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros), por medio de un módulo donde se reciben las anteriores. Este módulo genera un número de radicado único con el cual el usuario puede realizar seguimiento al estado de la PQRSD.

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja posee otras herramientas de divulgación digital importante para el posicionamiento de imagen de la Entidad, como son las redes sociales institucionales como Facebook y Twitter donde se publica información importante como trámites para nuestra comunidad y noticias sobre la gestión realizada por la Entidad.

Con respecto al cronograma de los mantenimientos preventivos de los equipos de cómputo con respecto a los sistemas de información el área de sistemas ha realizado los mantenimientos preventivos de los equipos de cómputo de acuerdo al cronograma establecido.

El plan de mejoramiento realizado con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja en la Auditoría Especial a la Gestión Integral de las TICS tuvo una ejecución del 100%, ya que se realizaron todas las acciones establecidas en lo relacionado con Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se han realizado mejoras en el espacio físico para el archivo de gestión de las diferentes dependencias, el encargado del área de archivo realizará una socialización de las tablas de retención documental.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Cada líder de proceso debe validar los procesos y procedimientos con respecto a la información suministrada por la ciudadanía y/o partes interesadas en cuanto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio. - Validar los procesos y procedimientos con respecto a la opinión externa sobre la gestión de la Entidad.

Cada líder de proceso revisa los mapas de procesos de la Entidad, y se debe actualizar cada mapa de acuerdo con los cambios y mejoras realizadas a las caracterizaciones de los procesos y de acuerdo al modelo integrado de planeación y gestión.

Se realiza el seguimiento a la planeación institucional frente al cumplimiento del cronograma y las metas asociadas.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Entidad posee Política de Administración del Riesgo

Se cuenta con mapas de riesgos por procesos de acuerdo a los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo, incluyendo los asociados a posibles actos de corrupción. Se han realizado sus respectivos seguimientos según la periodicidad asignada para cada uno de estos.

Los líderes de los procesos deben realizar mayor seguimiento a los riesgos de sus procesos en aras de que estos no se materialicen. Así mismo en los seguimientos se deben revisar si los controles establecidos están siendo efectivos.

Actualmente la Empresa Social del Estado Barrancabermeja se encuentra en riesgo financiero, para lo cual se presentó un Plan de Gestión Integral de Riesgo – PGIR a la Superintendencia de Salud y Protección Social para su respectiva viabilización.

SEGUIMIENTO

Los responsables de los procesos han establecido acciones de mejora para los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento que sean cumplidas en el tiempo previsto para su ejecución.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento y eficacia de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento institucional e individual o por procesos.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

CONCLUSIONES

Evaluado el Sistema de Control Interno de la ESE y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes con soporte en la parte documental, se evidencian la existencia de los elementos de control, sin embargo, bajo la disposición del Mejoramiento Continuo, se requiere continuar adelantando acciones para la aplicación de dichos elementos, con el fin de mejorar la cultura del control que contribuya al fortalecimiento de los mecanismos de autoevaluación y control de los procesos.

RECOMENDACIONES

- Se requiere revisar al interior de cada proceso el tema de riesgos con el fin de actualizar los riesgos y establecer acciones de control adecuadas con el fin de evitar la materialización de los mismos.
- Fomentar un mayor compromiso de las áreas frente a la ejecución de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento originados de las auditorías internas de gestión y la oportunidad en el reporte de la información requerida.
- Trabajar en el fomento de la cultura del Autocontrol como una acción permanente dentro de la empresa que contribuya al mejoramiento de los procesos y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno
- Continuar con la gestión a fin de implementar el sistema de información integrado que permitirá mejorar el control en todos los procesos intervinientes, además de ser competitivos.
- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de administración del riesgo como herramienta para gestionar en los procesos.
- Insistir en la necesidad de levantar planes de mejoramiento a nivel individual y por procesos.
- Realizar periódicamente los programas de inducción y de re inducción cuando se presentan cambios organizaciones, técnicos o normativos.
- Actualizar permanentemente el normograma institucional a partir de los cambios normativos.
- Las demás establecidas en el cuerpo de este informe.

DIANA MILENA LEON ANTELIZ
Jefe de Control Interno